



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Acepta renuncia
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: FERNANDO VERA CASTRO
Demandado: RICARDO ALBERTO MELO OSSA
Radicado: 630013103003-2013-00026-00 LL.RR.

Quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En tanto se ajusta a las previsiones del artículo 76 Inc. 4° del Código General del Proceso, se acepta la renuncia presentada el 17-05-2021 y reiterada el 02-06-2021, por la profesión Mónica Buitrago Rojas, al poder conferido por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

Se notifica en estado #68 el 16-06-2021

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez
Civil 003
Juzgado De Circuito
Quindio - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
31443fa4d4a6d0082b01d389d7ed3202aeb359ecdd13265b1280671eb
7a47dc0

Documento generado en 15/06/2021 05:06:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>